

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DEL DESARROLLO
RESUMEN DE LAS REDUCCIONES PRESUPUESTARIAS
JULIO 2009**

El Estado de California está experimentando un déficit presupuestario sin precedentes, en gran medida debido a la severa crisis económica nacional. Todas las esferas del Gobierno Estatal han sido afectadas por esta crisis fiscal, incluyendo el Departamento de Servicios del Desarrollo (DDS o Departamento). El presupuesto del 2009-10 del Departamento incluye reducciones en un total de \$334 millones de los Fondos Generales de California, dejando solamente \$4.7 mil millones disponibles para proveer servicios a más de 240,000 consumidores del Departamento.

El Departamento ha realizado numerosos esfuerzos para controlar los costos en todo nuestro sistema, incluyendo reducciones de personal en la oficina central del Departamento y en los Centros de Desarrollo operados por el estado, suspensiones de contratos, días sin sueldo para los empleados estatales, resultando en una reducción de 14.2% de los salarios. Los esfuerzos también incluyeron el desarrollo de propuestas para reducir las operaciones de los centros regionales y para la compra de servicios de los consumidores. DDS también está trabajando para aumentar fondos federales a través del incremento en el número de personas y servicios elegibles. Durante todo este proceso difícil, el Departamento permanece comprometido a preservar el derecho a servicios; preservar los derechos de proceso de apelación para el consumidor; y continuar con la implementación del proceso de planificación individualizada ordenadas en el Acta Lanterman de Servicios de Discapacidades del Desarrollo (Lanterman Act) y el Acta de Servicios de Intervención Temprana (Early Start).

El Departamento implementó un proceso con grupos comunitarios (stakeholder) para trabajar en el desarrollo de las 25 propuestas que fueron presentadas a la Legislatura, como lo habían pedido, las cuales logran el nivel requerido de reducciones. Este proceso incluyó tres foros públicos y la creación de un grupo consultivo al Departamento. El resumen de los cambios se puede encontrar en el sitio web del Departamento, www.dds.ca.gov.

Muchas de las reducciones pueden afectar los servicios incluidos en el actual Plan de Programa Individualizado del consumidor (IPP) o en el Plan de Servicios de la Familia Individualizado (IFSP). Los centros regionales notificarán a estos individuos y familias dentro de 30 días con respecto a cualquier cambio de sus servicios. En circunstancias extraordinarias, se considerarán excepciones en la reducción de los servicios, aunque estas excepciones serán muy limitadas. (Vea el sitio web de DDS para obtener más detalles en relación a las excepciones). Si los consumidores o familias creen que son elegibles para una excepción limitada, deben comunicarse con su trabajadora del centro regional. Si lo necesita, puede pedir una reunión de IPP/IFSP. Durante estos tiempos de dificultades y desafío es importante que todos trabajemos para lograr estos ahorros y al mismo tiempo conservar el Acta de Lanterman y el derecho de los discapacitados de California de recibir servicios del Estado.